



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Segovia
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES ACCIDENTALES EN EL ÁREA DE INSPECCIÓN EDUCATIVA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA Y EL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS, EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA LISTA COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES ACCIDENTALES, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Mediante Resolución de 2 de septiembre de 2024, de la Dirección Provincial de Educación de Segovia, se convoca concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección Provincial de Educación de Segovia.

De acuerdo con el apartado décimo.1 de la citada resolución, finalizada la valoración de méritos, el Director Provincial de Educación de Segovia, a propuesta de la comisión de selección, dictará resolución aprobando el listado provisional de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales en el Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación de Segovia, ordenado por puntuación, así como el listado provisional de aspirantes excluidos por no haber alcanzado la puntuación exigida en el apartado octavo.1.

Recoge, además, que la resolución anterior establecerá un plazo para que los participantes puedan efectuar alegaciones.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- *Listado provisional de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales.*

1. Aprobar el listado provisional de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales en el Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación de Segovia, ordenado por puntuación, que se recoge como Anexo I.

Segundo.- *Listado provisional de aspirantes excluidos.*

Aprobar el listado provisional de aspirantes excluidos por no haber alcanzado la puntuación exigida en el apartado octavo.1 de la Resolución de 2 de septiembre de 2024, que se recoge como Anexo II.

Tercero.- *Alegaciones.*

Los participantes en el proceso podrán efectuar alegaciones a los listados anteriores, cumplimentando el modelo de documento 2 que se encuentra alojado en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), en el plazo de 2 días hábiles a contar desde la fecha de la publicación de esta resolución.

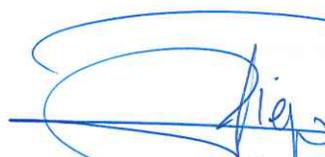
Cuarto.- *Publicación y publicidad.*

Conforme a lo previsto en el apartado décimo.5 de la Resolución de 2 de septiembre de 2024, esta resolución se publicará en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación (<https://www.educa.jcyl.es/dpsegovia/es/tablon-anuncios/convocatoria-lista-complementaria-inspectores-accidentales>).

Asimismo, su contenido se podrá consultar en el servicio telefónico 012 de información y atención al ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327 850).

Segovia, 15 de octubre de 2024

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA




Fdo. Diego del Pozo de Andrés



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Segovia
Dirección Provincial de Educación

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES

ACCIDENTALES

DNI Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	A Máximo 3 puntos	B Máximo 2,5 puntos	C Máximo 1 punto	D Máximo 3,5 puntos	E Máximo 5 puntos	TOTAL
***5947*	LÓPEZ LUENGO, GEMA MARÍA	2,7	0	0	1,55	3,59	7,84



ANEXO II

**LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS POR NO HABER ALCANZADO LA
PUNTUACIÓN EXIGIDA**

DNI Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
***1236*	GARCÍA	GORDILLO	MARÍA
***0762*	GONZÁLEZ	BARRIGA	RAQUEL
***6648*	HERNANZ	ALBERTOS	LUIS EZEQUIEL
***6967*	OREJANA	SALINAS	MARÍA